

Concesionaria Lerma-Santiago, S.A. de C.V.

1 de 2 México, D.F., a 27 de Enero de 2016.

LIC. JONATHAN GÓMEZ MONTALVO
BANCO MONEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
MONEX GRUPO FINANCIERO, DIVISIÓN FIDUCIARIA
EN SU CARÁCTER DE INSTITUCIÓN FIDUCUIARIA
FIDEICOMISO F/516
PRESENTÉ

FIDUCIARIO

AlanUribe

JAN282016PM12:07

REFERENCIA: FIDEICOMISO NÚMERO 516 CARTAS DE CRÉDITO

Estimado Licenciado Gómez:

Les envío un cordial saludo y en cumplimiento a lo establecido en : i) el Contrato de Apertura de Crédito Simple y en Cuenta Corriente de fecha 1° de junio de 2010 (en adelante el "Contrato de Crédito") que celebraron Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Acreditante y Concesionaria Lerma Santiago, S.A. de C.V., como Acreditado; ii) el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Crédito, celebrado en fecha 22 de septiembre de 2010; iii) el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato al Contrato de Crédito celebrado en fecha 27 de octubre de 2010; el tercer Convenio Modificatorio al Contrato de Crédito, celebrado con fecha 03 de julio de 2012; iv) el Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Crédito y reexpresión del mismo, celebrado en fecha 25 de enero de 2013 y conforme a lo establecido en el Cuarto Convenio Modificatorio por el cual se modifica y reexpresa el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago Número F/516, atentamente le informo que solicité en tiempo y forma la renovación de las Cartas de Crédito que a continuación se detallan en sus términos y condiciones:

- 1. Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional: Expedida con fecha 6 de febrero de 2015 por el monto de \$138'810,658.95 (Ciento Treinta y Ocho Millones Ochocientos Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 95/100 M.N).
- 2. Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional: Expedida con fecha 6 de febrero de 2015 por el monto de \$11'000,000.00 (Once Millones 00/100 M.N.).
- 3. Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional: Expedida con fecha 6 de febrero de 2015 por el monto de \$13'000,000.00 (Trece Millones 00/100 M.N.).

A su vez le informo que las Cartas de Crédito señaladas se renovaran con los siguientes términos y condiciones:

1. Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional: Con fecha 6 de febrero de 2016 se expide la Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional por el monto de \$141'768,454.21 (Ciento Cuarenta y Un Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro 21/100 M.N). Se adjunta copia simple de la carta señalada.

Concesionaria Lerma - Santiago, S.A. de C.V.



Concesionaria Lerma-Santiago, S.A. de C.V.

2 de 2

- 2. Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional: Con fecha 6 de febrero de 2016 se expide la Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional por el monto de \$11'000,000.00 (Once Millones 00/100 M.N.). Se adjunta copia simple de la carta señalada.
- 3. Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional: Con fecha 6 de febrero de 2016 se expide la Carta de Crédito Irrevocable Stand By Incondicional por el monto de \$13'000,000.00 (Trece Millones 00/100 M.N.). Se adjunta copia simple de la carta señalada.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Salvador H. Lara López

Representante Legal

Expediente.